

Expediente: 1656/22
Carátula: FRIAS ALEJANDRO SEBASTIAN C/ CITYTECH S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335405006 - FRIAS, ALEJANDRO SEBASTIAN-ACTOR
90000000000 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO
20335405006 - FERNANDEZ, NAHID ALAN-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20202758682 - CITYTECH S.A, -DEMANDADO
20202758682 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO
20293386731 - ROBLES, PABLO BENJAMIN-PERITO CALIGRAFO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1656/22



H105026291068

JUICIO: FRIAS ALEJANDRO SEBASTIAN c/ CITYTECH s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1656/22- Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Atento lo resuelto por la Excma. Corte Suprema de Tucumán, mediante sentencia de fecha 10/06/2026, proceda secretaría actuaria a remitir los presentes autos a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo que por turno corresponda —OGAAT N° 1—, con exclusión de la Sala 6, por intermedio de mesa de entradas. Sirva la presente de atenta nota de estilo y elevación.DBEM1656/22

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.